

¿Es posible hablar de un trabajo decente en la agricultura moderno-empresarial en México?

Sara María Lara Flores*

En México, desafortunadamente, podemos decir que el trabajo agrícola asalariado ha estado íntimamente asociado a situaciones de precariedad y muy lejos de brindar empleos “decentes”. De un lado, porque en las zonas rurales de donde provienen los trabajadores que se ocupan en la agricultura, se agudizan las condiciones de pobreza, obligando a migrar a sus pobladores hacia otras regiones del país o hacia Estados Unidos, para tener acceso a un ingreso. A la vez, porque las modalidades de trabajo y de empleo asalariado que se ofrecen en el sector agrícola colocan a los trabajadores en una situación de permanente inseguridad y de vulnerabilidad, que involucra tanto sus condiciones de trabajo como sus condiciones de vida.

La Organización Internacional del Trabajo ha acuñado el término de “trabajo decente”, para referirse a un trabajo deseable en el cual hombres y mujeres cuenten con las oportunidades que les permitan encontrar un empleo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, tanto para los trabajadores de la economía regular como para aquellos que laboran en modalidades de trabajo no estándar. Esto supone la creación de empleos suficientes, seguridad en el

trabajo, condiciones salubres, seguridad social y seguridad de ingresos, así como garantizar la libertad de sindicalización y erradicar el trabajo infantil (Anker *et al.*, 2003; Ghai, 2003).

Por el contrario, cuando se habla de trabajo precario se hace alusión a un tipo de trabajo en el cual la inseguridad es un aspecto esencial que se deriva de la inestabilidad en el empleo, la falta de protección social y los bajos niveles salariales que comporta. Pero, este concepto también puede dar cuenta de las condiciones de vida de quienes laboran en condiciones precarias. Bayón (2006) señala que las desventajas laborales se acumulan a las desventajas sociales y generan una “es-

piral de precariedad” que se traduce en vulnerabilidad y exclusión.

También se ha hablado de trabajo “atípico” o “no-estándar” cuando se trata de formas laborales que salen de las normas relativas a lo que se considera un trabajo estándar. Es decir, aquel que “establece una relación formal (explícita) entre empleador y empleado, es estable y ofrece oportunidades de ascenso en la jerarquía laboral, es de tiempo completo y le ofrece al trabajador el derecho a diversos beneficios sociales y, en general, la garantía de que está siendo protegido por la legislación laboral” (Rojas, 2006). No obstante, y como lo señala De la Garza, los trabajos típicos no necesariamente

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

te han sido mayoritarios en la población ocupada; más bien son aquellos que fueron considerados en la teorización e investigación empírica como formando parte de una línea principal dentro de la evolución del trabajo, en donde la gran empresa barrería con las formas de producción no capitalistas, y el trabajador de oficio sería desplazado por el obrero industrial controlado por la máquina y por la organización taylorista-fordista. Agrega que si bien los países desarrollados, como los del norte de Europa, se convirtieron en la primera mitad del siglo XX en sociedades de asalariados industriales, en países no desarrollados los trabajos considerados como “atípicos” siempre han sido mayoritarios. Hoy en día, considera que, incluso en los países desarrollados, el empleo en la industria ha disminuido en favor de las micro y pequeñas industrias, el trabajo en servicios se ha incrementado, y con ello las formas de trabajo no-estándar (2006).

Algunos autores consideran que estas nuevas formas de empleo no necesariamente suponen precariedad, y en ocasiones pueden ofrecer ciertas ventajas a los trabajadores. Krahn (1995), por ejemplo, señala las oportunidades que ofrecen algunos de estos trabajos (i.e. empleo a tiempo parcial, con duración determinada, trabajador autónomo, teletrabajo, etc.), especialmente para los jóvenes estudiantes o los padres de familia que buscan la manera de combinar el estudio o la atención a los hijos con un trabajo remunerado. A menudo se trata de trabajos que, por su carácter, exigen formas de empleo temporal, en horarios discontinuos, en diferentes espacios de trabajo y con distintos patrones. En este sentido, no es posible asimilar todo trabajo llamado “a-típico” con precariedad.

El trabajo en la agricultura justamente es un ejemplo de trabajo “atípico”, pues su realización depende estrechamente de una serie de factores naturales, como son: los ciclos de las plantas, el clima, el que la tierra sea un bien fijo y no reproducible y el agua un recurso escaso, entre otros aspectos que determinan los tiempos y el contenido del trabajo. No obstante, esta situación no siempre se traduce en precariedad si existen las regulaciones laborales adecuadas para permitir que los trabajadores cuenten con la misma estabilidad que cualquier otro trabajador, como sucede en muchos países. También, es útil considerar la diferencia entre el trabajo agrícola que se realiza por cuenta propia y aquel que se realiza para un empleador.

En México, desafortunadamente, podemos decir que el trabajo agrícola asalariado ha estado íntimamente asociado a situaciones de precariedad y muy lejos de brindar empleos “decentes”. De un lado, porque en las zonas rura-

les de donde provienen los trabajadores que se ocupan en la agricultura, se agudizan las condiciones de pobreza¹, obligando a migrar a sus pobladores hacia otras regiones del país o hacia Estados Unidos para tener acceso a un ingreso. A la vez, porque las modalidades de trabajo y de empleo asalariado que se ofrecen en el sector agrícola colocan a los trabajadores en una situación de permanente inseguridad y de vulnerabilidad, que involucra tanto sus condiciones de trabajo como sus condiciones de vida.

En este trabajo me referiré solamente a la precariedad del empleo agrícola asalariado en México.

Generalización del carácter precario del empleo agrícola

Después de que la OIT estableciera el concepto de trabajo “decente” en 1999², una serie de investigaciones se sucedieron para precisar los indicadores estadísticos que permitirían medir las condiciones en que se desarrolla el trabajo en diferentes países y conocer “objetivamente” si se cumplen o no las condiciones para ser caracterizado como tal, así como para realizar comparaciones internacionales. Es así que se destacan principalmente las mediciones del desempleo, de la remuneración insuficiente por hora, de la jornada laboral excesiva, el trabajo infantil, el desnivel entre tasas de actividad femenina y masculina y de remuneración no equitativa entre mujeres y hombres (Bescond *et al.*, 2003). Algunos autores agregan otros elementos a considerar, como son: conciliación entre trabajo y vida familiar, trato justo en el trabajo, seguridad en el empleo, protección social, diálogo social, relaciones laborales adecuadas, así como un buen entorno socioeconómico en el trabajo (Anker *et al.*, 2003).

De acuerdo con tales indicadores, el trabajo agrícola asalariado pareciera estar condenado a la precariedad y a la indecencia, incluso en países desarrollados. Si bien para justificar dicha situación se pone el acento en las características propias de los procesos agrícolas, lo cierto es que esto está muy lejos de ser la razón principal de la precariedad del trabajo en este sector de la economía. En el Forum Cívico Europeo de 2002, Sisel y Dieter (2002) hacen un recuento de la situación del empleo en varios países de

¹ De acuerdo con datos de la ENIGH de 2004, aunque sólo una cuarta parte de la población mexicana vive en zonas rurales, en estas regiones reside el 60.7% de la población en pobreza extrema y el 46.1% de los moderadamente pobres del país.

² Juan Somavia, *Memoria del Director General*, 87 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 1999.

Europa y señalan múltiples factores que se suman. En naciones como Suiza, Austria, los Países Bajos y Alemania, el trabajo en las explotaciones agrícolas es aportado fundamentalmente por migrantes. Originalmente italianos, españoles, portugueses y poloneses, y actualmente por trabajadores de Europa del Este y de África. Prevalece el trabajo negro o clandestino, lo que hace sumamente vulnerable a esta población, una parte de la cual está integrada por refugiados.

Pese a que se extiende ampliamente la producción bajo invernadero, como es el caso de los Países Bajos, Inglaterra y Alemania, el trabajo es temporal con duración de unas semanas, o máximo de nueve meses por año. El derecho al trabajo no es respetado, los contratos (si los hay) no establecen horarios ni salario mínimo, existe una amplia variedad de tipos de contratos, los salarios están muy por debajo de las tarifas oficiales, los horarios de trabajo son extensos (es común semanas de 70 y 80 hrs.), el salario de noche es autorizado sin ninguna restricción, los trabajadores están en absoluta dependencia del patrón y en ocasiones de un sistema de "gangmasters", especie de capataces que organizan el trabajo (en Inglaterra). Es común que los trabajadores estén vigilados por cámaras computarizadas y se les asigne un código de barras a cada uno para controlar su trabajo, como sucede en los Países Bajos. No son alojados por las empresas, sino que cada quien debe encontrar alojamiento en algún poblado cercano desde donde deben desplazarse todos los días. La tasa de sindicalización en estos contextos es muy baja.

Cabe agregar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran no sólo en el espacio laboral sino de vida, por su condición de extranjeros, muchos de ellos ilegales o demandantes de asilo, viviendo cotidianamente situaciones de racismo como las que se documentaron en 2000 en la población andaluza de El Ejido, o como las que han tenido lugar en Austria, después del triunfo de la extrema derecha³.

En varios países de América Latina también se registra una precarización del empleo en la agricultura. Ya desde finales de los años noventa, varios trabajos daban cuenta de un deterioro de las condiciones laborales de los asalariados en la agricultura latinoamericana⁴. Hoy en día, la situación ha empeorado, según reportan diversas investigaciones.

³ Sissel Brocal y Dieter Behr, "Le travail precare agricole dans quelques pays de l'Europe du Nord" en *Forum Civique Européen*, Primavera de 2000. Consultar en <www.december18/net/web/>.

⁴ Véanse: Roberto Benencia (coord.), *Área hortícola bonaerense. Cambios en la producción y su tendencia en los sectores sociales*, La Colmena, 1997, Buenos Aires; Susana Aparicio y Roberto Benencia, coord., *Empleo*

La importancia que ha ido adquiriendo el empleo agrícola asalariado en América Latina tiene que ver con el desarrollo de grandes complejos de agricultura intensiva en detrimento de la pequeña producción campesina. Se trata de complejos agrícolas orientados a la exportación, a la venta para mercados selectos o para su procesamiento agroindustrial. El impacto que ello ha tenido en términos del empleo agrícola, de la reorganización territorial y de la movilidad de los trabajadores ha sido significativo.

Las estadísticas de la FAO indican que las importaciones y exportaciones de frutas y vegetales frescos y secos se han ampliado en las dos últimas décadas a nivel mundial (Bendini, Cavalcanti y Lara, 2006). En Argentina, en las regiones del Alto Valle de la Cuenca del Río Negro, el Valle Medio y la provincia de Entre Ríos, cobra importancia la producción de hortalizas, cítricos y de frutales de pepita (pera y manzana) en detrimento de cultivos y actividades tradicionales, principalmente ganaderas y de producción de forrajes (Bendini y Lara, 2007; Bendini y Steimbreguer, en prensa; Tadeo y Palacios, en prensa). De la misma manera las investigaciones de Cavalcanti (Cavalcanti y Belo da Silva, 1999; Cavalcanti, en prensa) analizan las transformaciones sufridas en el Valle de San Francisco, espacio irrigado sobre un territorio que se ubica entre Pernambuco y Bahía, en donde se ha desarrollado una producción frutícola, especialmente de mangos y uvas, así como en el Valle de l'Açu-Mossoró, en Río Grande del Norte, región dedicada a la producción de melón.

Cavalcanti (en prensa) analiza la capacidad de los capitales para movilizarse en torno a nuevas regiones destinadas a los mercados globales. Esta nueva movilidad del capital, señala la autora, depende de una nueva clase capitalista que se mueve libremente al abrigo de una creciente explotación de trabajadores originarios de las regiones más pobres del país. Pone énfasis en la manera como las exigencias de esos mercados conducen a nuevas formas de control de los trabajadores en busca de certificaciones que atesti-

rural en tiempos de flexibilidad, La Colmena, 1999, Buenos Aires; Susana Aparicio y Roberto Benencia, coord. *Antiguos y nuevos asalariados en el agro argentino*, La Colmena, 2001, Buenos Aires; Mónica Bendini y Nélida Bonacorsi, comp., *Con las puras manos. Mujer y trabajo en regiones frutícolas de exportación*, Cuadernos GESA, núm. 1, La Colmena, 1998, Buenos Aires; Mónica Bendini y Marha Radonich, coord. *De golondrinas y otros migrantes*, Cuadernos GESA núm.2, La Colmena, 1999, Buenos Aires; Norma Guiarraca, coord. *Tucumanos y Tucumanas. Zafra, trabajo, migraciones e identidad*, La Colmena, 2000, Buenos Aires; Maria A. de Moraes Silva, *Errantes do fim do Século*, UNESP, 1998, Sao Paulo; Marilda Aparecida de Menezes, *Redes e enredos nas trilhas dos migrantes*, UFPB- Redumé Dumamá, 2002, Río de Janeiro.

guan la “rastreadabilidad” de los productos, lo que permite constatar las responsabilidades individuales y los defectos que puedan presentar esas mercancías. A la vez, pone énfasis en la presencia de nuevos migrantes, quienes se desplazan desde diferentes países desarrollados para participar como gerentes o personal altamente calificado en las etapas agroindustriales de los procesos productivos, así como para ocupar diversos puestos en empleos indirectos creados por este tipo de agricultura (servicios bancarios, hoteles, escuelas de profesionalización, consultores, etc.).

En este tipo de agriculturas intensivas se muestra, de manera paradójica, una modernización de la producción que coexiste con condiciones de trabajo que se consideraban ya eliminadas. Moraes (en prensa) constata la presencia de trabajo esclavo en las fábricas de procesamiento de caña de azúcar, en la región de Riberão Preto en Sao Paulo, una región considerada como “la capital mundial del etanol”. En dicha región operan más de quinientas empresas, entre las cuales se encuentran los grupos CARGILL, Global Foods y USIAN, de capital transnacional. Describe cómo las condiciones extremas de trabajo llevan a la muerte de los trabajadores sometidos a presiones para incrementar su productividad (21 muertes entre 2004 y 2007). Menciona que en 1980 la productividad media exigida a cada trabajador era de entre cinco y seis toneladas de caña de azúcar cortada; en 1990 esta media se elevó a diez toneladas, y actualmente se exigen de doce a quince toneladas por día. En la cosecha de naranjas antes no había una cuota media, hoy en día es de 70 cajas por día.

El incremento en los rendimientos de los productos agrícolas que se cultivan en estas regiones se logra con base en una intensificación del trabajo, la obligación de alcanzar ciertas cuotas de productividad, junto con modalidades de pago por tarea, lo que lleva a los trabajadores a imponerse una autoexigencia para ampliar sus márgenes de productividad e incrementar sus ingresos. A ello se añade el control en la calidad del trabajo que hoy en día ponen en marcha las empresas orientadas a la exportación con tal de cumplir los estándares internacionales.

Moraes (en prensa) también desarrolla la tesis de la existencia de condiciones de trabajo esclavo en las fábricas de caña de azúcar que estudia, en la medida en que se reporta un problema de inmovilización de los trabajadores que se encuentran endeudados desde que salen de sus lugares de origen, quedando retenidos, en calidad de prisioneros. La incapacidad de saldar sus deudas, debido a los bajos salarios, conduce a la sumisión física y moral, particularmente frente a los llamados “gatos” o contratistas, quienes se encargan de reclutar a los trabajadores.

Un común denominador de las condiciones laborales en este tipo de agriculturas, es el papel que juegan los contratistas, o intermediarios entre trabajadores y empleadores, sobre todo porque se trata de una población migrante. No obstante, el papel de dichos intermediarios no sólo es el de conectar oferta y demanda. En la mayoría de los casos ellos son los que se encargan de reclutar a los trabajadores en sus lugares de origen, de supervisar su trabajo, de poner en marcha distintas modalidades de coacción para intensificar su productividad, de garantizar la calidad de su trabajo e incluso de vigilarlos en los lugares en donde se les aloja.

La mayor parte de los estudios sobre los trabajadores agrícolas en América Latina dan cuenta de la precariedad en la que laboran dichos trabajadores: trabajo “negro” o sin contratos, salarios bajos, falta de prestaciones sociales, inestabilidad laboral, carencia de servicios médicos, exposición a agroquímicos, condiciones de trabajo y de vida insalubres (Bendini y Steimbreguer, en prensa). Moraes señala que las condiciones de alojamiento de los trabajadores no sólo son precarias sino inhumanas: barracas cubiertas de plástico, viejas casas utilizadas como almacenes de mercancías, infestadas de ratas, de pulgas, de cucarachas, etcétera (en prensa).

Otra característica en el uso de la mano de obra en la agricultura latinoamericana es la segmentación étnico-racial y de género entre los trabajadores, limitando sus posibilidades de organización laboral. Es decir, se trata de una gestión de la mano de obra que toma en cuenta la condición de desventaja social en la que se encuentran ciertos grupos por su pertenencia étnica, por su color, sexo, o por su situación como extranjeros, en el caso de los migrantes transfronterizos.

En resumen, encontramos que la precariedad laboral caracteriza el trabajo en la agricultura, tanto en los países desarrollados como en los de América Latina, destacándose una situación de mayor vulnerabilidad para los indígenas, la población afroestiza, las mujeres, los niños y los migrantes.

¿Qué hace precario el empleo agrícola asalariado en México?

En México, las hortalizas, junto con las frutas frescas, conciben hoy en día un fuerte desarrollo, traspasando las fronteras nacionales para insertarse, en cualquier temporada del año como mercancías exóticas en los mercados de todo el mundo. Si bien es cierto que algunas regiones agrícolas mostraban ya un importante dinamismo histórico desde

décadas pasadas⁵, la intensificación de flujos comerciales provocada por los procesos de globalización, así como por la apertura comercial, generaron las condiciones propicias para el despunte de una agricultura altamente modernizada, orientada a la exportación de hortalizas, frutas y flores. No obstante, pese a su modernización en términos de incorporación de tecnologías de punta, de organización y sistemas de distribución, se trata de una agricultura deprecadora no sólo del medio ambiente sino en el uso de la fuerza de trabajo que utiliza (Lara, 2007).

Tomando en cuenta los indicadores planteados por la OIT para medir el trabajo “decente”, podemos decir que el empleo agrícola asalariado en México tiene las siguientes características⁶:

a) Ingresos insuficientes

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo (1991-2000), los sujetos agropecuarios que trabajaron para otra persona en 1991 ascendían a 5,526,967, representando el 56% del total de la población ocupada en este sector; para el año 2000 eran 5,526,967 y representaban 60%. No obstante, dentro de éstos, 57% no recibieron pago por las tareas realizadas en 1991, y 52% en el año 2000, lo que tiene que ver con un trabajo realizado para familiares o como intercambio entre pequeños productores.

Por su parte, de los que recibieron algún salario en 1991: 17% sólo cobraron un salario mínimo, 21.5% recibieron dos y 6.41% hasta tres, mientras que en el año 2000, fueron 18.7%, 29% y 7.22%, respectivamente. Tomando en cuenta que el salario mínimo promedio actualmente es de 3.5 dólares al día, se trataría de personas que están por encima del umbral de pobreza establecido en 2 dólares al día por el Banco Mundial y Naciones Unidas, necesarios para el sostén de un trabajador y al menos otra persona. Esta situación remite indefectiblemente a los criterios para definir la pobreza, tema al cual no me referiré en este trabajo. No obstante, el salario debe verse en articulación con la jornada laboral y con el número de horas que comprende dicha jornada.

⁵ Es el caso de la producción de hortalizas frescas en el noroeste del país. Véase, Hubert C. de Grammont, *Los empresarios y el Estado*, IIS-UNAM, México, 1990.

⁶ García (2006) ha propuesto una serie de indicadores para medir las condiciones en las que se realiza el trabajo en México, a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que comenzó a levantarse desde 2005. Desafortunadamente, esta encuesta no nos permite captar el trabajo agrícola, en tanto que la Encuesta Nacional de Empleo no aporta algunos datos que pueden ser indicativos.

b) Jornada laboral excesiva

Ninguna de las fuentes estadísticas con las que contamos en México nos da información con respecto al número de horas laboradas en promedio al día por los trabajadores agrícolas⁷. La información que se tiene es la que encontramos en estudios de caso y que remiten constantemente a jornadas mayores de 8 hrs., sobre todo porque dichas jornadas empiezan desde el momento en que se recoge a los trabajadores en sus hogares para trasladarlos al lugar de trabajo. En mi última temporada de campo en San Quintín, B.C. (enero de 2007) el horario iniciaba a las cuatro de la mañana para regresar a sus hogares a las cuatro de la tarde (12 hrs.), ganando un salario de 100 pesos por día (5 dls.). En el Valle de Mexicali, Gema López y José Moreno (2006) señalan que la mayoría de los trabajadores que laboran en las cosechas de cebollín ganan entre uno y dos salarios mínimos, y solamente el 19% llegaban a obtener entre dos y tres salarios mínimos, en una zona que tiene un modo de vida muy caro. En comparación con el otro lado de la frontera en donde se paga a 7.5 dólares la hora en las cosechas de hortalizas.

En otras regiones y otros cultivos, como en la caña de azúcar y el tabaco, los horarios son mucho más largos porque inician más temprano y los salarios son más bajos. Mackinlay (2006) describe el trabajo que desempeñan los jornaleros en los tabacales de la costa de Nayarit, y cómo sus jornadas se prolongan hasta la noche, cuando después de cortar las hojas deben ensartarlas en hilos que cuelgan en las enramadas en donde se alojan mientras trabajan en esa región.

Sin embargo, la jornada en sí misma no dice nada si no la remitimos a la intensidad del trabajo y al incremento en la productividad del trabajo. En otro texto (C. de Grammont y Lara, 2007) hemos intentado medir el incremento en la productividad del trabajo en la horticultura. Así, vemos que en el ciclo 1984-85 se necesitaron 264 jornadas de trabajo para obtener 22.6 toneladas de tomate rojo de vara, lo cual daba una “eficiencia técnica” de 85.6 kilos de tomate por jornada de trabajo. Diez años después, se necesitaron 259 jornadas para obtener 34 toneladas, lo cual nos da una “eficiencia técnica” de 131.2 kilos. Con ello, las empresas obtuvieron un aumento de 65% en la productividad del trabajo.

En el caso del tabaco en Nayarit, Mackinlay comenta que las parejas jóvenes de dos adultos con hijos pequeños

⁷ La ENE nos informa del número de trabajadores que tuvieron jornadas semanales de menos de 35 hrs. y de más de 48 hrs. pero eso no nos indica la duración de su jornada por día.

producen de veinte a treinta sartas por día, trabajando entre 10 y 11 horas, si se considera que la cosecha lleva 3 horas cuando menos -distribuidas a la madrugada y al atardecer-, mientras que el ensarte, junto con el proceso de colgar las sartas al sol en hileras, de 6 a 8 horas. Parejas con más experiencia, trabajando más tiempo, llegan a aumentar esta producción. Si se cuenta con mayor participación de familiares en el proceso, se pueden elaborar hasta 50 o 60 sartas por día, dependiendo de los casos (2006).

Ninguna de las fuentes estadísticas con las que contamos en México nos da información con respecto al número de horas laboradas en promedio por día, por los trabajadores agrícolas⁸. La información que se tiene es la que encontramos en estudios de caso y que remiten constantemente a jornadas mayores de 8 hrs., sobre todo porque dichas jornadas empiezan desde el momento en que se recoge a los trabajadores en sus hogares para trasladarlos al lugar de trabajo. En mi última temporada de campo en San Quintín, B.C. (enero de 2007), el horario iniciaba a las cuatro de la mañana para regresar a sus hogares a las cuatro de la tarde (12 hrs.), ganando un salario de 100 pesos por día (9 dls.). En otras regiones y otros cultivos, como en la caña de azúcar, los horarios son mucho más largos porque inician más temprano y los salarios son más bajos.

c) Trabajo infantil e inequidad de género

Aunque la aplicación de las leyes de Inocuidad Alimentaria y de Bioterrorismo que han sido impuestas por el gobierno de EEUU para la importación de productos mexicanos ha obligado a las empresas a reducir el trabajo infantil, éste está lejos de erradicarse. En la *Encuesta a hogares de jornaleros agrícolas migrantes en regiones hortícolas del noroeste del país* (C. de Grammont y Lara, 2004) encontramos que 25%, de un total de 32,474 trabajadores, tenían de seis a once años. Esta situación se generaliza en varios cultivos y en distintas zonas del país, estando asociada al incremento de la migración de familias completas, que buscan emplear a todos sus miembros para lograr el mínimo necesario que les permita sobrevivir. Esto implica, también, la incorporación de mujeres de todas las edades al trabajo, incluso embarazadas y durante periodos de lactancia, muy seguido cobrando salarios más bajos que los hombres por realizar las mismas tareas.

⁸ La ENE nos informa del número de trabajadores que tuvieron jornadas semanales de menos de 35 hrs. y de más de 48 hrs. pero eso no nos indica la duración de su jornada por día.

En el Valle de Mexicali, López Moreno (2006) encuentra que, al lado de una feminización del trabajo agrícola, también creció cada vez más la *infantilización* del mismo, ya que las mujeres eran acompañadas frecuentemente por sus hijos, que ingresaban prematuramente al trabajo.

d) Inseguridad en el empleo y desprotección social

En la agricultura la gran mayoría de los trabajadores son contratados verbalmente; no existe seguridad en el empleo, de modo que los trabajadores están siempre expuestos al desempleo. Tampoco existen prestaciones sociales; los trabajadores laboran seis días a la semana sin obtener una prima adicional por el trabajo dominical, no les son compensados los días perdidos por enfermedad o por problemas propios de la empresa. Los jornaleros no disfrutaban de los días festivos, de una prima vacacional, aguinaldo ni reparto de utilidades que la Ley del Trabajo contempla para los trabajadores temporales. A la vez, y no obstante que se reformó la Ley del Seguro Social para garantizar una mayor cobertura a los jornaleros del campo⁹, éstos no han gozado de servicios de salud¹⁰. Los empresarios se han rehusado a acatar la ley y han interpuesto amparos para protegerse, de tal manera que es una minoría, que corresponde más a los empleados y operarios que a los peones y jornaleros, la que recibe estos servicios, pese a que la mayor parte de los trabajadores de campo están expuestos a todo tipo de agroquímicos que se utilizan en los cultivos.

Seefoo (2005) encuentra que las incapacidades temporales y muertes de jornaleros a causa de intoxicaciones por plaguicidas son parte de la operación de las empresas productoras de fresa en Zamora, Michoacán. Igualmente, Mackinlay (2006), considera que en la producción de tabaco la exposición a productos tóxicos comienza en la etapa de los planteros -en los que se producen los almácigos o plántulas que posteriormente son transplantadas a los campos agrícolas-, donde durante décadas se empleó el parti-

⁹ La reforma del 30 de junio de 1997 abrogó el reglamento anterior que se basaba en un sistema de pases por número de jornales. Actualmente, el patrón debe afiliar a todos los peones contratados, reportar los días laborados y entregar recibos de pago a sus jornaleros. Y éstos, según el número de cotizaciones pagadas, tendrían derecho a los seguros de invalidez y vida y retiro, cesantía en edad avanzada, y guardería (Seefoo, 2006).

¹⁰ Bayón (2006) señala que hacia 1978, en el caso de los servicios de salud, las instituciones de seguridad social sólo cubrían *nominalmente* 38% de la población, mientras un 45% de la población integrada en gran medida por la población rural, no recibía atención médica.

cularmente dañino bromuro de metilo, nocivo para la salud de las personas y degradador de la capa de ozono en su evaporación. Cuestiones tan básicas como dosis y mezclas óptimas para plantas y suelos, además de horarios y condiciones climáticas idóneas para utilizarlos, fueron prácticamente desdeñadas. Tan sólo ocasionalmente se transmitían a los operarios las recomendaciones más obvias, como no tomar alimentos durante y después de la aplicación, bañarse inmediatamente después, usar pañuelos para cubrir la boca y tener cuidado con los ojos (Heredia *et al*, 2003b, p. 31, citado por Mackinlay). Agrega, al respecto, que varios de los síntomas que presentan los enfermos a causa de agroquímicos pueden confundirse con problemas emanados de la desnutrición y de la pobreza; otros no son necesariamente asociables con los plaguicidas, como hemorragias nasales y en las encías, migrañas y mareos, que pueden deberse a distintas causas; y, adicionalmente, algunos tienen efectos residuales a largo plazo todavía insuficientemente conocidos. A su vez, no es fácil mantener un seguimiento de la evolución médica de pacientes que cambian constantemente de lugar de residencia. Sin embargo, también existe evidencia del encubrimiento por parte de la industria química transnacional.

Sefoo (2005) analiza la respuesta de los trabajadores ante esta situación, y señala que si bien “hay trabajos tormentosos, desagradables, ante los cuales el peón desearía no hacerlos o ejecutarlos de modo que pronto estuviera haciendo otra cosa”. Pero, al igual que se acepta un salario bajo, a sabiendas de que si no se realiza siempre habrá otras personas que lo lleven a cabo, incluso por un salario menor, algo similar sucede con la prevención de riesgos en la salud para los trabajadores. A la vez, utiliza el concepto de “experiencia próxima”, que lleva a los individuos a comparar el presente con la vida pasada y, en el caso de los jornaleros, sucede que por lo regular sus experiencias pasadas están llenas de experiencias de trabajos aún peores y de condiciones de vida y de trabajo siempre precarias.

e) Bajo nivel de sindicalización

Si bien existen sindicatos de jornaleros que operan en las principales regiones de atracción de mano de obra agrícola (Sinaloa, Sonora y Baja California), su actividad no tiene relevancia en la defensa de las condiciones laborales de los jornaleros. Justamente el carácter eventual del trabajo por jornal, históricamente ha dificultado la afiliación de los trabajadores agrícolas, pero hoy en día se agrega a ello la

itinerancia e inestabilidad a que los obligan las formas flexibles de operación de las empresas agrícolas. En este sentido, la acción sindical en las regiones de trabajo ha perdido la eficacia que en algún momento tuvo y, en su lugar, han cobrado mayor importancia las asociaciones de migrantes, especialmente entre la población asentada (Lara y Ortiz, 2004).

Ortiz (2007) analiza cómo el asentamiento y concentración de jornaleros en torno a los campos agrícolas de Sinaloa ha conducido a la creación de una “masa crítica” de indígenas que reivindican el “nosotros” frente a los “otros”. Este proceso es el que ha permitido la constitución de organizaciones con base étnica entre los jornaleros agrícolas.

¿Cómo se genera una “espiral de precariedad” entre los jornaleros agrícolas?

En México existe un fuerte proceso de polarización en la estructura agraria que se ha agudizado con la apertura comercial y la puesta en marcha del TLCAN. Dicha polarización se manifiesta no sólo en la magnitud de las empresas, sino en el grado de concentración del capital, tecnología y recursos en general (mejores tierras, agua, etc.). C. de Grammont reporta que en 1991, las empresas de más de 1,000 ha. representaban apenas 0.27% (10,439 unidades) del total de las empresas con producción agropecuaria-forestal censadas en ese año, pero cubrían 45% (41,687,544 ha.) de la superficie total. En el otro extremo, se encontraba que 59% (2,263,683) de las unidades productivas tenían menos de 5 ha. (su promedio nacional es de 2.18 ha.) y cubrían sólo 5% (4,953,011 ha.) de la superficie agropecuaria-forestal nacional. Otro reflejo de la polarización de la estructura agraria se observa en relación con el destino de la producción. Para el mismo año, sólo 0.3% (11,744) de las unidades productivas reportaron vender su producción en el mercado nacional y/o exportar, mientras 45.9% (1,757,611 ha.) informaron producir sólo para el autoconsumo familiar, y 43.4% (1,663,308) vendieron su producción en el mercado local o nacional (además de practicar también el autoconsumo). Si bien no tenemos cifras actualizadas, seguramente esta situación no sólo no ha cambiado sino que se ha agudizado.

Esta polarización se expresa geográficamente. Florez (2006), con base en la ENE de 2003, encuentra que los trabajadores insertos en las actividades modernas, se ubican principalmente en Baja California, Baja California Sur,

Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, y Guanajuato, regiones con un alto nivel de inversión, grandes extensiones y buena infraestructura agrícola, que destinan su producción a la comercialización y en donde los salarios son más altos, lo cual las hace atractivas para la mano de obra. Mientras que las entidades de expulsión de jornaleros agrícolas son Oaxaca, Guerrero, Puebla, Michoacán y, entre atracción y expulsión, se encuentran Veracruz, Chiapas y Tabasco. En la mayoría de estos estados expulsores se encuentran ubicadas las unidades que producen para la subsistencia, en pequeñas extensiones, con baja o nula capitalización, vinculados a la agricultura tradicional (maíz y frijol), predominando el uso de mano de obra familiar y sin remuneración. Son estados en donde predomina la población indígena del país.

En este sentido, el trabajo agrícola asalariado está íntimamente relacionado con la migración, y con lo que ello implica en términos de desplazamientos de largas distancias para acceder a un empleo, y la dependencia de una red de contratistas que se encargan de conectar oferta y demanda. Personajes con los que se inicia la cadena de situaciones de despojo y violencia para los trabajadores, sobre todo cuando se trata de indígenas.

Los datos de la *Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California y Jalisco* (C. de Grammont y Lara, 2004), nos muestran que la gran mayoría (80.6%) de los jornaleros llegan a las zonas agrícolas modernas, desde sus pueblos de origen, a través de contratistas (mejor conocidos como enganchadores o coyotes), quienes funcionan como intermediarios entre los trabajadores y los empresarios. El papel de dichos contratistas es de gran importancia para organizar los flujos de mano de obra en cantidad, tiempo y calidad necesaria. Son originarios de las regiones de expulsión, a menudo ellos mismos fueron jornaleros, pero gracias a su capacidad para moverse de un lugar a otro, hablar español y contar con las redes sociales necesarias, se dedican a conseguir la mano de obra para las empresas agrícolas. Es bien conocido que estos contratistas abusan de su capacidad de controlar grandes cantidades de trabajadores para obtener dinero indebidamente. Los empresarios adelantan a los contratistas el pago de los gastos de comida y viaje para el traslado de los jornaleros, pero muy seguido los contratistas se quedan con ese dinero para incrementar sus ganancias. Otro pequeño grupo de migrantes (16.8%), viaja y consigue trabajo por cuenta propia, gracias a que cuenta con redes sociales en los lugares

de destino; normalmente son jornaleros que tienen algún pariente o conocido en las regiones de trabajo. El papel de estos intermediarios en cuanto a la relación que establecen entre trabajadores y empleadores ha sido analizada por Kim Sánchez (2006).

No obstante, de las situaciones que se han generado recientemente con la reestructuración de las empresas, es que éstas han desconcentrado sus operaciones en distintas regiones, provocando desplazamientos multipolares de los trabajadores. Los circuitos se han complejizado y una parte de los trabajadores viven en itinerancia permanente.

Las reestructuraciones productivas que han tenido lugar en la mayor parte de los sectores productivos, sobre todo de aquellos orientados a la exportación, han llevado a la introducción de tecnologías de punta, tanto en el proceso de producción como de embalaje y acondicionamiento, lo que permite la desestacionalización o anualización de la producción. Es decir, empresas que pueden funcionar todo el año en tanto que logran acortar o ampliar los ciclos agrícolas. En este sentido se crea una demanda permanente de trabajadores, pero contratados sólo de manera temporal e intermitente, creándose la figura del trabajador “permanentemente temporal” o “permanentemente discontinuo”.

Los efectos de este proceso, en cuanto a los desplazamientos de mano de obra, son múltiples y adoptan particularidades de acuerdo con los contextos sociales y culturales en los que tienen lugar. Modifican circuitos que venían dándose tradicionalmente en ciertas regiones y que movilizaban durante temporadas bien definidas tanto a trabajadores regionales como extrarregionales.

Las consecuencias de esta situación se dejan ver en la deserción escolar de los niños, el incremento del analfabetismo, la carencia de servicios de salud, el alojamiento en lugares precarios (casas de cartón y lámina, campamentos, albergues, cuarterías, etc.), por lo regular ubicados lejos de las zonas urbanizadas. La mayor parte de los trabajadores agrícolas migrantes son alojados en espacios que no cuentan con agua potable, luz, gas, regaderas, baños, etc., viviendo en condiciones insalubres en donde proliferan enfermedades gastrointestinales, respiratorias y otras ya extintas como el tifus. En muchos casos, son lugares de donde no pueden salir libremente, ni puede entrar alguna persona ajena a la empresa. También son espacios de violencia cotidiana en donde prevalecen el alcoholismo y la drogadicción, lo que en gran parte resulta como una mane-

ra de evadir la discriminación, el racismo y las humillaciones que constantemente sufre esta población.

De acuerdo con Mackinlay, el corte de tabaco se realiza en un ambiente lleno de insectos, calor y en una postura agachada. El ensarte se realiza bajo la sombra de ramadas de palapa que protegen a los jornaleros del sol, donde se abocan a atravesar las hojas en su nervadura con una aguja e hilo de nylon, para formar sartas de un promedio de 300 hojas que se cuelgan dentro de *galeras* o pequeñas estructuras de madera cubiertas con palma (*burley semi-sombra*) o a la *intemperie* (*virginia sarta sol*).

La trayectoria migratoria de los miembros de las familias jornaleras incluye varios destinos nacionales, y en algunos casos internacionales. Dichos destinos se relacionan con los espacios en donde las empresas agrícolas se han ubicado. En este sentido, contar con información precisa sobre las mejores condiciones de trabajo que algunas empresas ofrecen, los montos salariales, la duración del empleo, etc., resulta de gran utilidad, lo que se logra a través de las redes de relación que se tejen entre parientes, paisanos y amigos. También la constitución de redes es lo que hace factible la instalación en algún lugar y el arraigo en el mismo, lo que no implica necesariamente el abandono o el olvido del lugar de origen, ni el dejar de migrar, sino la posibilidad de ampliar el territorio que sirve de espacio de circulación para lograr la sobrevivencia de un grupo familiar en su conjunto.

No obstante que se amplían los espacios por donde circulan los trabajadores, a medida que se extienden las zonas de agricultura intensiva, sea para la exportación, el mercado interno o el procesamiento agroindustrial, un común denominador es la existencia de formas de trabajo y de vida precarias para los trabajadores que allí laboran.

A manera de conclusión

Sabemos que hoy en día se han multiplicado las formas de trabajo atípicas por todo el mundo, afectando los distintos sectores de la economía en modalidades del todo novedosas, algunas de las cuales brindan mayores posibilidades de combinar trabajo y vida familiar. Sin embargo, si comúnmente se asocian los trabajos atípicos con precariedad es porque hemos visto deteriorarse las relaciones laborales e incrementarse no sólo el desempleo sino la inseguridad laboral, con lo que ello implica en términos de pérdida de solidaridad y quebrantamiento de los vínculos sociales y

simbólicos. El debilitamiento de la acción sindical es una prueba de ello.

En la agricultura, el carácter eventual del trabajo por jornal históricamente ha dificultado la afiliación de los trabajadores agrícolas; pero hoy en día se agrega a ello la itinerancia e inestabilidad laboral a que los obligan las formas flexibles de operación de las empresas agrícolas. En este sentido, en México, la acción sindical es prácticamente nula entre los trabajadores agrícolas. En su lugar, han cobrado mayor importancia las asociaciones de migrantes y las formas de lucha en torno a identidades étnicas que levantan demandas relativas a los derechos humanos (Lara y Ortiz, 2003; Ortiz, 2007).

A la falta de seguridad, equidad y libertad en el ámbito del trabajo se agregan modos de vida que despojan a estos individuos de la dignidad a la que todo ser humano tiene derecho. Principios fundamentales que han sido señalados por la OIT como requisitos de un trabajo “decente”.

La precariedad en el caso de los trabajadores agrícolas asalariados provoca lo que Bayon ha llamado “espiral de precariedad” (2006), en la que las desventajas laborales se acumulan a las desventajas sociales, generándose un circuito de privaciones que enfrentan los trabajadores agrícolas, uno de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.

Frente a ello, observamos una falta de políticas públicas que den respuesta a esta situación. Si bien se han creado algunos programas e iniciativas sectoriales para atender a la población jornalera¹¹, tienen una cobertura muy limitada, cuentan con un presupuesto muy escaso y no tienen el diseño adecuado para atender tanto las situaciones que se enfrentan en el plano laboral como en las condiciones de vida.

Es necesario diseñar políticas públicas que atiendan de manera integral a esta población, considerando su situación en términos de temporalidad y eventualidad del trabajo, así como en su condición actual de itinerantes.

¹¹ Desde 1997 se creó el Programa Nacional de Atención a Jornaleros Avícolas, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Programa de Atención a Niños y Niñas Migrantes de la SEP, la Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil Migrante de CONAFE, el Programa “Vete Sano, Regresa Sano” de la Secretaría de Salud, así como otros programas dependientes de la Secretaría del Trabajo y del INEA (Véase Alexandra Aguilar Bellamy, 2006).